

EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de septiembre del 2019

Señor Ingeniero
Rafael Cuesta Álvarez
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE FINANCIERO** de ésta compañía, por el período de **UN AÑO**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública de reforma integral y codificación autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 21 de diciembre del 2004 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de febrero del 2005.

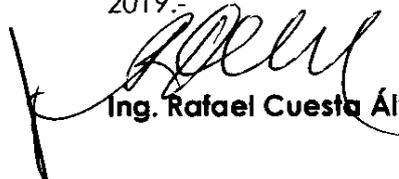
De usted, muy atentamente,

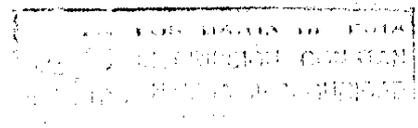
EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S. A.



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE FINANCIERO** de la compañía **EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S. A.**- Guayaquil, 26 de diciembre del 2019.-


Ing. Rafael Cuesta Álvarez. -



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-middle section of the page.



NUMERO DE REPERTORIO:291
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

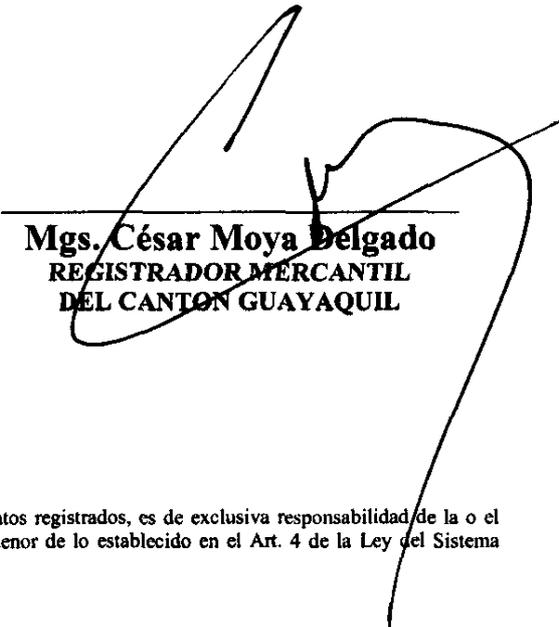
1.- Con fecha tres de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Financiero**, de la Compañía **EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.**, a favor de **RAFAEL CUESTA ALVAREZ**, de fojas **305 a 308**, Libro Sujetos Mercantiles número **59**.

ORDEN: 291



Guayaquil, 04 de enero de 2020

REVISADO POR: *HP*


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0149841

